

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Fisiología por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Medicina i Odontologia

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Número de RUCT:* 4310860 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y en su posterior modificación. El perfil de egreso está correctamente definido, tendiendo además en cuenta que se trata de un máster orientado a formar investigadores, por lo que el destino de la mayor parte de los egresados será realizar su tesis doctoral. El título cuenta también con adecuados mecanismos de coordinación docente que permiten una correcta organización. El procedimiento de asignación de tutores y adjudicación de TFM es adecuado, aunque se recomienda establecer un procedimiento que recoja los mecanismos utilizados para la asignación del trabajo y tutor o tutora.

Los criterios de admisión son públicos y están suficientemente detallados, aunque se recomienda precisar la importancia de la entrevista personal, así como los criterios para realizarla. Dado que la oferta de materias optativas es bienal, se recomienda analizar con detalle las consecuencias de este tipo de oferta sobre la incorporación de alumnos al máster.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La información pública disponible es adecuada. Los responsables del título publican información apropiada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. El máster posee una web propia que sirve de complemento a la pública. En cualquier caso, aunque la existencia de una página propia puede permitir un mayor dinamismo a la hora de incluir nueva información, debe mejorarse la conectividad entre ambas páginas, evitando duplicidades innecesarias y la existencia de información fragmentada. Se recomienda también mantener la información actualizada y disponible en todo momento, en particular la relacionada con las guías docentes.

Existen, además, algunos aspectos específicos sobre los cuales la información disponible no es suficiente. En concreto, debe mejorarse la información sobre la oferta bienal de optativas, el procedimiento de adaptación, plan de acción tutorial y proceso de asignación de tutores para el TFM; y debe corregirse la información que se aporta sobre modalidad en tanto no se implanten programas específicos.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación fue calificado como adecuado y mejorable en el informe de seguimiento correspondiente al año 2013. Se han puesto en marcha acciones de mejora que han permitido corregir la mayor parte de los aspectos indicados en dicho informe y existen indicadores que muestran la existencia de mecanismos para detectar deficiencias y poner en marcha acciones de mejora. Se ha realizado una encuesta de satisfacción al PAS, aunque sobre la totalidad de titulaciones del centro. Esto dificulta la obtención de información específica sobre el máster en algunos apartados, por lo que recomienda realizar encuestas más específicas, al menos en aquellos ítems en los que sea necesario. Debe implantarse el programa DOCENTIA o, en su defecto, un programa similar, que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. La dedicación del personal académico es adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Se recomienda profundizar en el análisis realizado sobre las posibles causas de la disminución de la puntuación de prácticamente todos los indicadores de profesorado en los dos últimos cursos. El máster cuenta con profesorado implicado en acciones de innovación educativa, y la UV cuenta con un servicio de formación. Sin embargo, la participación del profesorado en este tipo de acciones debe considerarse como adecuada pero mejorable, por lo que se recomienda la puesta en marcha de acciones de mejora en relación con este punto.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La titulación cuenta con el personal de apoyo suficiente para la adecuada implantación del título. Los recursos materiales disponibles se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. La UV tiene programas de formación y actualización del personal de apoyo, y la participación del PAS en acciones formativas es adecuada, aunque orientada principalmente a aspectos relacionados con la gestión o con formación muy general, por lo que se recomienda aumentar la oferta de acciones formativas orientadas hacia aspectos técnicos directamente relacionados con el máster.

Además del Certificado de La Universitat de València, el máster cuenta con un certificado de Accesibilidad Universal lo que garantiza la ausencia de barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes son satisfactorios. En relación con el apoyo a la movilidad, la titulación no cuenta en este momento con programas de movilidad, por lo que no es posible analizar de forma adecuada este aspecto.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

### Estándar

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

### Valoración descriptiva

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Los Trabajos Fin de Máster se adecúan a las características de la titulación y los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES. La CCA del máster recaba la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudio, y utilizad dicha información para introducir acciones de mejora. Sin embargo, se recomienda mejorar las evidencias documentales del procedimiento.

El grado de inserción laboral es adecuado, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un máster con perfil investigador, en el que se espera que un importante número de egresados realice estudios de doctorado.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título es satisfactoria. En general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con todos los aspectos analizados del máster (académicos, organizativos, instalaciones, información y apoyo) es también elevado, aunque el bajo porcentaje de participación limita de forma sensible la validez de las encuestas realizadas. Lo mismo puede decirse para el caso de profesores, PAS, egresados y empleadores: elevado nivel de satisfacción pero baja participación en las encuestas.

Aunque no es un problema exclusivo del máster, se recomienda continuar con las acciones que se están llevando a cabo para fomentar la participación, así como poner en marcha o implementar de forma generalizada algunas de las acciones complementarias que se están realizando.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un máster de investigación en el que el destino final de la mayoría de los alumnos es continuar con su tesis doctoral.